



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/240/2021

SUJETO OBLIGADO: Alcaldía Xochimilco

EXPEDIENTE: DLT.058/2021

Ciudad de México a 27 de mayo de 2021

DORA MARÍA TREJO ÁLVAREZ

**SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE LA PONENCIA DE LA
COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
PRESENTE**

En atención a su oficio número MX09.INFODF/6CCD/2.10.1A/285/2021, recibido el 20 de mayo de 2021, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Alcaldía Xochimilco; así como del acuerdo de esa Ponencia del 20 de mayo de 2021, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Alcaldía Xochimilco, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“Inexistencia de la información



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/240/2021

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2021	1er trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2021	2do trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2021	3er trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2021	4to trimestre

...”(Sic.)

Del texto transcrito se desprende que la persona denunciante señala presuntos incumplimientos por parte del sujeto obligado en la publicación de la información dispuesta por la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

VIII. El directorio de todas las personas servidoras públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;”

De lo señalado por la persona denunciante, se sigue que la información requerida es del ejercicio 2021. Al respecto, mediante el Acuerdo 0147/SO/24-03/2021, se





DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/240/2021

reformaron los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Por lo que hace a la actualización de la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso, de conformidad con el punto de acuerdo segundo del Acuerdo citado del Pleno de este Instituto: *“Los sujetos obligados deberán incorporar en sus portales y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información de las obligaciones de transparencia que generen y/o posean a partir del mes de enero del año dos mil veintiuno y de conformidad con los criterios y formatos establecidos en los lineamientos. “Para realizar las adecuaciones necesarias en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, los sujetos obligados tendrán hasta el **treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.**”*

De lo señalado se desprende que la fecha límite para publicar la información que deben actualizar los sujetos obligados en el primer trimestre del ejercicio 2021, es el 31 de mayo de 2021, por lo que el sujeto obligado aún está a tiempo de publicar la información correspondiente.

- II. No obstante lo anterior, y dado que se emitió el acuerdo de admisión de la denuncia que nos ocupa, y se solicitó a esta Dirección la emisión del dictamen de cumplimiento o incumplimiento correspondiente, la DEAEE realizó, el día 27 de mayo de 2021, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que el sujeto obligado debe actualizar la información del directorio de personas servidoras públicas desde el nivel de jefatura de departamento hasta titular del sujeto obligado, trimestralmente, en su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación, así como también, deberán conservar en su sitio de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información vigente.





DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/240/2021

- a) Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional, correspondiente a la fracción VIII, del artículo 121, a través de la dirección electrónica:
<http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/transparenciaprincipal/>.

Por lo que hace a verificación realizada al cumplimiento de la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, se encontró que el sujeto obligado publica la información vigente, completa y actualizada al cuarto trimestre del ejercicio 2020.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Xochimilco **cumple** con la publicación y actualización de la información relativa a la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal institucional. Lo antes señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

Artículo 121 Fracción VIII 4totrim2020

FEBRERO 23, 2021 | POR U.T. XOCHIMILCO

DESCARGAR	
Descargar	45
Tamaño del archivo	371.00 KB
Recuento de archivos	1
Fecha de creación	febrero 23, 2021
Última actualización	febrero 25, 2021

Artículo 121 Fracción VIII 4totrim2020

CUARTO TRIMESTRE 2020

Fecha de actualización: 01 / Octubre / 2020

Fecha de Validación: 31 / Diciembre / 2020

Periodo de Actualización: Trimestral.

Área(s) o unida(es) administrativa(s) responsable(s) de la información: Dirección General de Administración.





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/240/2021

Art%20121-FraccVIII-4ToTrim2020.xls - Modo de compatibilidad

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS AL PÚBLICO

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Clave O Nivel Del Puesto	Denominación Del Cargo	Nombre Del Servidor(a) Pública(s)	Primer Apellido Del Servidor(a) Pública(s)	Segundo Apellido Del Servidor(a) Pública(s)
6	2020	01/10/2020	31/12/2020	15.9	OPERADORA DE LICENCIAS DE MANEJO Y PERMISOS	ELOÍSA	RAMÍREZ	CEDEÑO
7	2020	01/10/2020	31/12/2020	15.9	OPERADORA DE LICENCIAS DE MANEJO Y PERMISOS	MARTHA LAURA	CALDERÓN	SÁNCHEZ
8	2020	01/10/2020	31/12/2020	10.9	OPERADORA DE LICENCIAS DE MANEJO Y PERMISOS	ALEJANDRA	ÁLVAREZ	SALAS
9	2020	01/10/2020	31/12/2020	28	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO	GISELDA ADRIANA	TORRES	GILVAJA
10	2020	01/10/2020	31/12/2020	23	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES	IRVING ALEJANDRO	DIÁZ	JIMÉNEZ
11	2020	01/10/2020	31/12/2020	29	SUBDIRECTOR TÉCNICO	ANGEL ADRIAN	PÉREZ	ESCAMILLA
12	2020	01/10/2020	31/12/2020	25	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A ESCUELAS	PELRO	CHAVEZ	GARCIA
13	2020	01/10/2020	31/12/2020	29	ASESOR "A"	ARTURO	ORTEGA	RAMOS
14	2020	01/10/2020	31/12/2020	42	COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACION DEL DESARROLLO	CARLOS	BRAVO	VALDEZ
15	2020	01/10/2020	31/12/2020	23	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ESMERALDA	PINEDA	GARCIA
16	2020	01/10/2020	31/12/2020	40	SECRETARIA PARTICULAR	Laura	MARTINEZ	HUERTA
17	2020	01/10/2020	31/12/2020	15.9	OPERADOR DE LICENCIAS DE MANEJO Y PERMISOS	ALFREDO	RIVERA	URIBARTE
18	2020	01/10/2020	31/12/2020	46.9	OPERADORA DE VENTANILLA UNICA	SANTA	TORRES	GARCIA
19	2020	01/10/2020	31/12/2020	8.9	OPERADORA DE VENTANILLA UNICA	YENI	SOSA	ESPINOZA

Art%20121-FraccVIII-4ToTrim2020.xls - Modo de compatibilidad

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS AL PÚBLICO

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Clave O Nivel Del Puesto	Denominación Del Cargo	Nombre Del Servidor(a) Pública(s)	Primer Apellido Del Servidor(a) Pública(s)	Segundo Apellido Del Servidor(a) Pública(s)
592	2020	01/01/2020	31/03/2020	45	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	GUSTAVO	ARIAS	ROSAS
593	2020	01/01/2020	31/03/2020	25	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE USO DE SUELO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO	DANIEL RICARDO	LOPEZ	TREJO
594	2020	01/01/2020	31/03/2020	29	COORDINADORA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SANERA ANELI	BARRON	MARTINEZ
595	2020	01/01/2020	31/03/2020	29	COORDINADOR DE CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCION CIUDADANA	RODOLFO ATLANO	REYEROS	NAVARRO
596	2020	01/01/2020	31/03/2020	29	COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	JAVIER	ROSAS ANDA	CHAVEZ
597	2020	01/01/2020	31/03/2020	23	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN Y ATENCION A TRAMITES "C" VICTOR MANUEL	TELLEZ	PALACIOS	
598	2020	01/01/2020	31/03/2020	1001	OPERADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCION CIUDADANA	NOHEMI	AVILA	TORRES
599	2020	01/01/2020	31/03/2020	10.9	OPERADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCION CIUDADANA	NORMA ANGELICA	BASILIO	ATLANO
600	2020	01/01/2020	31/03/2020	17.9	OPERADOR DE CONTROL VEHICULAR	EDGAR	SOTO	VENEZAS
601	2020	01/01/2020	31/03/2020	29	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ROBERTO	CAMACHO	ORTUÑO
602	2020	01/01/2020	31/03/2020	23	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANIFESTACIONES, ALINEAMIENTOS Y NUMERACION	DANIEL	VA C A N T E	VA C A N T E
603	2020	01/01/2020	31/03/2020	29	SUBDIRECTOR DE MANIFESTACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCION	DANIEL	ROCHA	CARMONA
604	2020	01/01/2020	31/03/2020	40	DIRECTOR DE MANIFESTACIONES, LICENCIAS Y DESARROLLO URBANO	JORGE	VELAZQUEZ	DIÁZ
605	2020	01/01/2020	31/03/2020	23	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN Y ATENCION A TRAMITES "B" Leticia	ROJAS	CHAVEZ	
606	2020	01/01/2020	31/03/2020	23	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN Y ATENCION A TRAMITES "A" AGUSTIN	VALDEZ	GARCIA	
607	2020	01/01/2020	31/03/2020	29	COORDINADOR DE VENTANILLA UNICA	ERIK	AGUILAR	ORDÓÑEZ
608	2020	01/01/2020	31/03/2020	29	ASESOR "C"	MARIA DE LOURDES	AMAYA	REYES



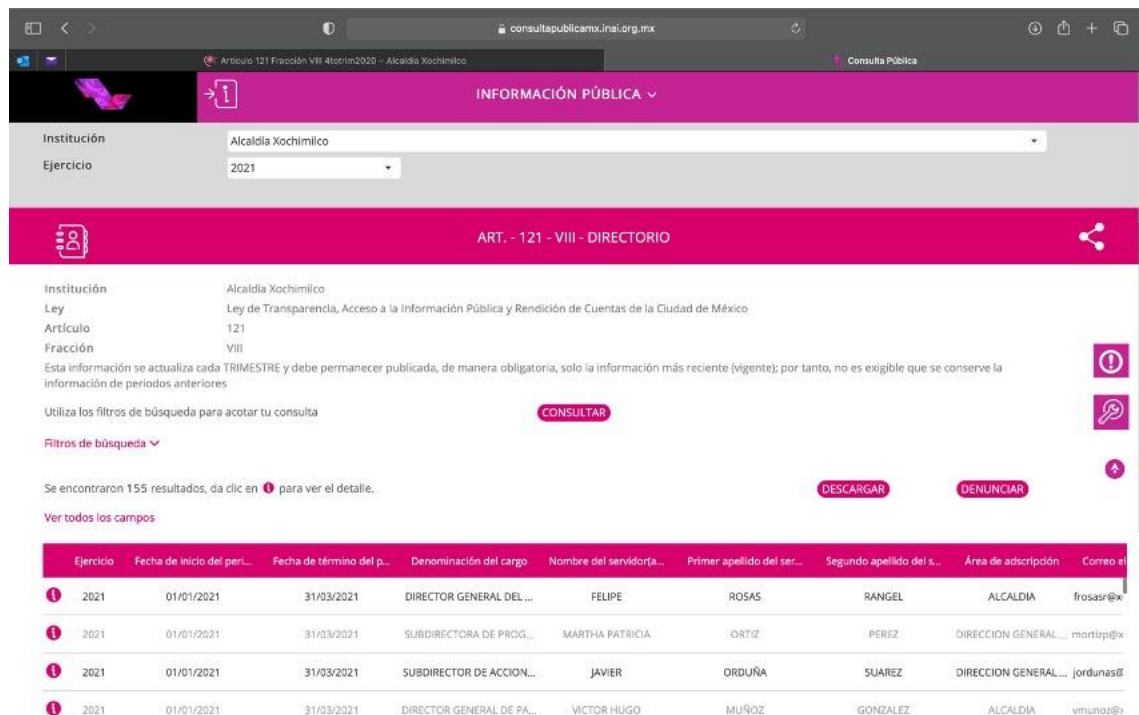
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/240/2021

b) Por otra parte, se verificó el cumplimiento por parte de la Alcaldía Xochimilco, de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada, se identificó que la información se encuentra actualizada al primer trimestre del ejercicio 2021, por lo que la información publicada es vigente y completa.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Xochimilco **cumple** con la publicación y actualización de la información relativa a la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo antes señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/240/2021

consultapublicamx.inai.org.mx

Artículo 121 Fracción VII 4to trim 2020 - Alcaldía Xochimilco

Consulta Pública

INFORMACIÓN PÚBLICA

Información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 155 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Clave o nivel del puesto	Denominación del cargo	Nombre del servidor(a)	Primer apellido del servidor(a)	Segundo apellido del servidor(a)	Área de adscripción
2021	01/01/2021	31/03/2021	45	DIRECTOR GENERAL DEL ...	FELIPE	ROSAS	RANGEL	DIRECC
2021	01/01/2021	31/03/2021	29	SUBDIRECTORA DE PROG...	MARTHA PATRICIA	ORTIZ	PEREZ	DIRECC
2021	01/01/2021	31/03/2021	29	SUBDIRECTOR DE ACCIÓN...	JAVIER	ORDUÑA	SUAREZ	DIRECC
2021	01/01/2021	31/03/2021	44	DIRECTOR GENERAL DE PA...	VICTOR HUGO	MUÑOZ	GONZALEZ	DIRECC
2021	01/01/2021	31/03/2021	25	JEFE DE UNIDAD DEPARTA...	ROBERTO	VALDES	JIMENEZ	SUBDIR
2021	01/01/2021	31/03/2021	25	JEFE DE UNIDAD DEPARTA...	ROSENDO	SALGADO	RECENDEZ	SUBDIR
2021	01/01/2021	31/03/2021	29	SUBDIRECTORA DE RECUR...	ANGELICA SOFIA	CABRERA	CASAS	DIRECC
2021	01/01/2021	31/03/2021	40	DIRECTOR DE RECURSOS ...	MIGUEL	CEDENO	MONTES DE OCA	DIRECC

SITIOS DE INFORMACIÓN

consultapublicamx.inai.org.mx

Artículo 121 Fracción VII 4to trim 2020 - Alcaldía Xochimilco

Consulta Pública

Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2021
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2021
Clave o nivel del puesto	25
Denominación del cargo	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EMPLEO, REGISTRO Y MOVIMIENTOS
Nombre del servidor(a) público(a)	VIANEY SARA
Primer apellido del servidor(a) público(a)	MEJIA
Segundo apellido del servidor(a) público(a)	AGUILAR
Área de adscripción	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Fecha de alta en el cargo	16/10/2018
Domicilio oficial: Tipo de vialidad (catálogo)	Calle
Domicilio oficial: Nombre de vialidad	GLADIOLAS
Domicilio oficial: Número Exterior	161
Domicilio oficial: Número interior	SEGUNDO PISO
Domicilio oficial: Tipo de asentamiento (catálogo)	Barrio
Domicilio oficial: Nombre del asentamiento	SAN PEDRO
Domicilio oficial: Clave de la localidad	1
Domicilio oficial: Nombre de la localidad	XOCHIMILCO
Domicilio oficial: Clave del Municipio	13
Domicilio oficial: Nombre del municipio o delegación	XOCHIMILCO
Domicilio oficial: Clave de la entidad federativa	13
Domicilio oficial: Nombre de la entidad federativa (catálogo)	Ciudad de México
Domicilio oficial: Código postal	16090
Número(s) de teléfono oficial	5334 0600
Extensión	3720

DENUNCIAR

Segundo apellido del s... Área d

ALBA SUBDIR

FLORES DIRECC

AGUILAR SU

BORJA DIRECC

MARTELL DIRECC

MEDINA

OLVERA DIRECC

SANCHEZ SUBDIR

BRUAC CIUDAD



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/240/2021

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Xochimilco en su portal institucional en la dirección electrónica: <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/transparenciaprincipal/>, y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, cuenta con la información completa y actualizada respecto de las obligaciones de transparencia dispuestas por las fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría improcedente la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO
DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.
ATM/MEM

